Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda

Versión Taquigráfica que forma parte del Acta Nº 163

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2003

Reunión celebrada el día 14 de julio de 2004

SEÑOR PRESIDENTE (Sande).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Estamos reunidos para abocarnos al estudio de la Rendición de Cuentas del año 2003. El plazo para su consideración vence el sábado 21 de agosto.

En el día de ayer la señora Secretaria distribuyó algunos documentos que estaban faltando. Si hubiera algún señor Diputado que no tuviera el CD, que lo haga saber a la señora Secretaria.

Deberíamos acordar la fecha para convocar al equipo económico.

(Diálogos)

SEÑOR POSADA.- Si es posible, deberíamos citarlo en el curso de la próxima semana.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Como me acabo de enterar que recién llegó el tomo de Inversiones y hay otros que llegaron ayer -que recién los estamos comenzando a leer-, me parece que deberíamos reunirnos el día miércoles o jueves porque se necesita cierto tiempo para ver qué preguntas vamos a realizar.

Creo que todos estaríamos de acuerdo en comenzar a sesionar el próximo miércoles, con opción a que sea el jueves.

(Diálogos)

SEÑOR IBARRA.- Cuando nos reunamos, ya sea el miércoles o jueves, vamos a dar a conocer la nómina de Ministerios y algún organismo del artículo 220 que querríamos citar. No van a ser todos, pero tenemos interés en citar a los Ministerios que tienen que ver con el área social. Los organismos del artículo 220 serían la ANEP, el INAME, Universidad de la República, etcétera; lo concretaríamos el jueves próximo.

No obstante, me preocupa -más allá de que la Secretaría hizo la gestión correspondiente- que algunas Rendiciones de Cuentas que para nosotros son muy importantes -como las del Poder Judicial y del INAME- todavía no hayan llegado; o quizá aún no las hayan hecho. Desconozco qué pudo haber ocurrido.

En ese caso, consideraríamos la posibilidad de convocar a algunos de estos organismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los organismos a que refiere el señor Diputado Ibarra ya comunicaron que su información viene toda dentro del CEPRE.

SEÑOR IBARRA.- No es un problema personal, sino que en la reunión de la bancada de nuestra fuerza política se llegó a la conclusión de que no llamaríamos a los doce o trece Ministerios, pero sí, como mínimo, a tres: al de Salud Pública, al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al de Educación y Cultura, aunque lo confirmaremos el jueves. De los organismos del artículo 220, citaríamos a la Universidad de la República, al INAME, a la ANEP y al INDA.

También vamos a considerar la posibilidad de llamar al Congreso de Intendentes, pero lo analizaremos más adelante.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Tradicionalmente, hemos tenido que pedir en forma especial el informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil sobre la situación de funcionarios. Como no he podido revisar todo lo que llegó, no sé si esta vez vino o hay que pedirlo. En caso de que no lo hayan enviado, sería bueno que la Secretaría lo fuera pidiendo.

SEÑORA CHARLONE.- Todavía no hemos profundizado en el copioso material que nos llegó ayer, pero queremos saber si ya fue enviado el dictamen del Tribunal de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está pedido, pero no ha llegado.

De acuerdo a lo conversado, haríamos los contactos para ver qué día nos reuniríamos, manejando en principio la posibilidad del miércoles a la hora 14.30 o el jueves en la mañana.

Se levanta la reunión.